



DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA LA ARCADIA



ENFASIS EN AGROPECUARIAS
Educación Preescolar, Educación Básica, Educación Media Técnica y Educación Formal Para Adultos Según Resolución
1443 del 16 de marzo de 2026 emanada De La Gobernación del Huila de carácter oficial - calendario A
DANE 241020000021 NIT: 813002077-5 Cle: 3208553782 Email: arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co

**PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES
PROCESO DE SELECCIÓN INVITACION PÚBLICA N°01 de 2026
Mayo 22 de 2026**

**LEY 80/93, 1150/2007 y DECRETO 1510/2013 y
MANUAL DE CONTRATACION**

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley 80/93, 1150/2007 y Decreto 1510/2013 y el Manual de Contratación aprobado por el consejo directivo de la Institución, el suscrito Rector de la Institución Educativa La Arcadia de Algeciras Huila hace invitación pública para contratar mediante la modalidad de Régimen Especial a las personas naturales y jurídicas interesadas, en los términos y condiciones que a continuación se señala.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: la Institución Educativa la Arcadia, requiere de una persona que preste servicios técnicos del soporte y mantenimiento de la plataforma virtual del software educativo (programa de informes valorativos, consolidados, base de datos de los alumnos de las 13 sedes de la Institución, atendiendo los cambios o novedades que se presente durante el año escolar.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO: prestación de servicios técnicos del soporte y mantenimiento de la plataforma virtual del software educativo. De la Institución Educativa La Arcadia del Municipio de Algeciras- Huila.

ITEM	CANT	CODIGO UNSPSC	NOMBRE	VALOR
1	1	81112300	Prestación de servicios técnicos del soporte y mantenimiento de la plataforma virtual del software educativo. De la Institución Educativa La Arcadia del Municipio de Algeciras- Huila para la vigencia 2026.	1.400.000

2.2 PLAZO: Para el desarrollo de los suministros aquí contratados, el contratista cuenta con un plazo de 173 días calendario, contados a partir del 03 de junio de 2026.

2.3 VALOR Y FORMA DE PAGO: La Institución Educativa la Arcadia Por la ejecución de los trabajos aquí contratado se le pagará al contratista la suma de un millón cuatrocientos mil pesos (\$1.400.000) MDA/CTE IVA incluido, una vez cumplido la administración del sistema web CSM educativo en un solo contado con el acta de recibo y liquidación del contrato.;

Valoramos Lo Que Significa Vivir Y Aprender En El Campo!

arcadia.algecira@sedhuila.gov.co – cel 3208553782 fijo-fax 8970613



DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA LA ARCADIA



ENFASIS EN AGROPECUARIAS
Educación Preescolar, Educación Básica, Educación Media Técnica y Educación Formal Para Adultos Según Resolución
1443 del 16 de marzo de 2026 emanada De La Gobernación del Huila de carácter oficial - calendario A
DANE 241020000021 NIT: 813002077-5 Cle: 3208553782 Email: arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co

aclarándose, que se verificará que todas las obligaciones se hayan recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Parágrafo uno. El valor estipulado en el presente contrato se entiende como definitivo, por lo que al CONTRATANTE no se le reconocerán valores adicionales a título de reajustes y/o similares., recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación del pago de los aportes parafiscales; de conformidad con la normatividad vigente.

3. RESUMEN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

3.1 CRONOGRAMA DEL PROCESO

PROCEDIMIENTO	FECHAS	LUGAR
Publicación del proyecto de pliego de Condiciones	Viernes 22 de mayo de 2026, a las 10:30 a.m.	Cartelera de la Institución Educativa La Arcadia del municipio de Algeciras Huila SECOP II
Recepción de observaciones y sugerencias	Lunes 25 de mayo de 2026, a las 8:30 a.m.	Al correo electrónico arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co o en el despacho de la rectoría
Aclaración y respuesta observaciones	Lunes 25 de mayo de 2026, a las 11:30 a.m.	En audiencia en el despacho del rector de la Institución en la hora definida. y/ o correo electrónico arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co
PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DEFINITIVOS Y SUS ANEXOS (Incluye publicación de Resolución de apertura).	Lunes 25 de mayo de 2026, a las 4:30 p.m.	Cartelera de la Institución Educativa La Arcadia del municipio de Algeciras Huila SECOPII
Plazo para presentar ofertas	Martes 26 de mayo de 2026, a las 3:30 p.m.	En la rectoría de la Institución y/o correo Institucional arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co
Audiencia de recepción, cierre y apertura de propuestas recibidas	Martes 26 de mayo de 2026 a las 4:30 p.m.	La presentación de ofertas deberá presentarse en las oficinas de Rectoría ubicada en la Institución Educativa La Arcadia del municipio de Algeciras Huila. y/o correo Institucional arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co
Evaluación verificación de propuestas técnicas y Requisitos habilitantes.	Miércoles 27 de mayo de 2026 a las 8:30 a.m.	Comité Evaluador
Publicación informe de evaluación	Miércoles 27 de mayo de 2026, a las 4:30 p.m.	En la Cartelera de la Institución SECOP II
Recepción de observaciones a la evaluación.	Jueves 28 de mayo de 2026.	Al correo electrónico o rectoría de la institución. arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co
Término para analizar respuesta a observaciones hechas al	Viernes 29 de mayo de 2026, a las 1:30 p.m.	Comité Evaluador

Valoramos Lo Que Significa Vivir Y Aprender En El Campo!

arcadia.algecira@sedhuila.gov.co – cel 3208553782 fijo-fax 8970613



DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA LA ARCADIA



ENFASIS EN AGROPECUARIAS
Educación Preescolar, Educación Básica, Educación Media Técnica y Educación Formal Para Adultos Según Resolución
1443 del 16 de marzo de 2026 emanada De La Gobernación del Huila de carácter oficial - calendario A
DANE 241020000021 NIT: 813002077-5 Cle: 3208553782 Email: arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co

informe de evaluación		
Publicación de la respuesta a observaciones Hechas al informe de evaluación	Viernes 29 de mayo de 2026, a las 3:30 p.m.	En la Cartelera de la Institución Educativa La Arcadia Algeciras Huila SECOP II
Adjudicación o Declaratoria de desierta.	Viernes 29 de mayo de 2026, a las 4:00 p.m.	Cartelera de la Institución Educativa La Arcadia del municipio de Algeciras Huila SECOP II
Termino para la legalización del contrato	Miércoles 03 de junio de 2026 a las 8:00 a.m.	En el despacho de la rectoría

4. CAUSALES DE RECHAZO Y DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO:

Atendiendo la naturaleza del proceso, las siguientes serán causales de rechazo de las propuestas:

- Cuando la propuesta económica supere los límites señalados en la presente invitación.
- Cuando el oferente omita diligenciar los anexos citados en el numeral 8 que señala los requisitos habilitantes para participar.
- Cuando se aporte de manera incompleta la documentación requerida por la entidad.
- Cuando se haya presentado en forma extemporánea.
- Cuando se solicite al oferente subsanar su propuesta y este no lo haga en términos, o cuando habiéndolo hecho, no esté acorde con las exigencias de la presente invitación.
- Cuando se verifique que el proponente se halle en curso en algunas de las causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar que consagra la normativa vigente.
- Cuando la propuesta sea presentada por persona diferente al Proponente y no cuente con poder para presentar la propuesta.

Para efectos de evaluación la Entidad aplicará las reglas de subsanabilidad que admite el ordenamiento jurídico vigente, aclarando que de no resultar habilitado ningún proponente o de advertirse la existente de causales que impida la selección objetiva, la Institución Educativa procederá a emitir la declaratoria de desierto del proceso.

5. APERTURA Y CIERRE DE LA OPORTUNIDAD PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Los sobres con las ofertas serán recibidos en la Rectoría de la Institución. Para participar será necesario diligenciar la “Carta de Presentación de la Oferta” (Anexo No. 1), y la propuesta económica (Anexo No. 2), adjuntando a estos, los documentos señalados en el numeral 8 de la presente Invitación Pública.

Las ofertas, con un término de validez de 5 días deberán ser entregadas en sobre marcado con el nombre del proponente, No. De Identificación, dirección y Teléfono. Para efectos de control la Institución llevará un registro de entrega donde hará constar:

- No. De Orden de presentación de la propuesta,
- Fecha de y hora de presentación,
- Nombre o razón social del proponente.
- Correo electrónico para intercambio de

Valoramos Lo Que Significa Vivir Y Aprender En El Campo!

arcadia.algecira@sedhuila.gov.co – cel 3208553782 fijo-fax 8970613



DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA LA ARCADIA



ENFASIS EN AGROPECUARIAS
Educación Preescolar, Educación Básica, Educación Media Técnica y Educación Formal Para Adultos Según Resolución
1443 del 16 de marzo de 2026 emanada De La Gobernación del Huila de carácter oficial - calendario A
DANE 241020000021 NIT: 813002077-5 Cle: 3208553782 Email: arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co

información. 5. Dirección y teléfono del proponente. 6. Nombre de la persona que radica.

Vencido el término de presentación de ofertas, la Institución, levantará y publicará un acta donde hará constar, respecto de cada proponente, la siguiente información:

- Orden de entrega de la propuesta
- No. De folios
- Valor ofertado.

6. EVALUACION DE OFERTAS: En virtud del principio de economía, la entidad designa al Rector y Auxiliar Administrativo - Pagador, para llevar el proceso de evaluación del presente proceso de selección.

La Institución considerará la mejor oferta aquella que declare el precio más favorable siempre y cuando cumpla los amparos y coberturas del objeto del Contrato.

En caso de empate, el contrato será adjudicado a la primera propuesta que haya sido formalmente allegada ante la entidad, de conformidad con el Numeral 6 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

7. COMUNICACIÓN DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA: La respuesta a las observaciones a la evaluación si las hubiere y así como la comunicación de aceptación de la oferta de menor precio será publicada el día 29 de mayo de 2026, advirtiendo que en aplicación del Artículo 30 del Decreto 1510 de 2013, la institución podrá adjudicar el proceso cuando solo se haya presentado una oferta, siempre que esta cumpla los requerimientos contenidos en la presente Invitación Pública.

La aceptación emitida y pública por la Institución, y la oferta del adjudicatario del proceso constituirá el contrato celebrado entre las partes, de conformidad con el Numeral 7 del Artículo 85 del Decreto 1510 de 2013.

8 - REQUISITOS HABILITANTES: Podrán participar en la presente la Personas Naturales o Jurídicas, individualmente consideradas o en Unión Temporal.

Las condiciones de del contrato en mención deben incluir aspectos relacionados con:

1. Entregar las labores objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la propuesta presentada.
2. Realizar oportunamente las labores dentro del tiempo establecido en el lugar indicado por el contratante.
3. Solucionar cualquier inquietud que se presente por parte del Contratista.
4. Cumplir con las órdenes y requerimientos que realice el supervisor.
5. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este, si a ello hubiere lugar.

Se establece la obligatoriedad de presentar los siguientes documentos:

Valoramos Lo Que Significa Vivir Y Aprender En El Campo!
arcadia.algecira@sedhuila.gov.co – cel 3208553782 fijo-fax 8970613



DEPARTAMENTO DEL HUILA
SECRETARIA DE EDUCACION DEL HUILA
INSTITUCION EDUCATIVA LA ARCADIA

ENFASIS EN AGROPECUARIAS

Educación Preescolar, Educación Básica, Educación Media Técnica y Educación Formal Para Adultos Según Resolución 1443 del 16 de marzo de 2026 emanada De La Gobernación del Huila de carácter oficial - calendario A
DANE 241020000021 NIT: 813002077-5 Cle: 3208553782 Email: arcadia.algeciras@sedhuila.gov.co



1. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o persona natural según el caso.
2. Certificado de registro mercantil o de existencia y Representación legal.
3. Documento de creación del consorcio y/o unión temporal (si se requiere)
4. Carta de presentación de la Propuesta
5. Matricula Profesional y certificado de vigencia
6. Autorización para contratar (si se requiere)
7. Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes (si se requiere)
8. Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.
9. Fotocopia del R.U.T.
10. Garantía de Seriedad de la propuesta
11. Certificaciones y/o contratos que se requieran para acreditar la experiencia
12. Libreta Militar para Hombres menores de 50 años.
13. Manifestación por escrito donde conste que no se encuentra inhabilitado conforme a lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993.
14. Certificado de no inclusión en el Boletín de responsables Fiscales.
15. Certificación del Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación
16. Certificado de antecedentes penales
17. Certificación del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.
18. Hoja de vida en formato único
19. Compromiso de transparencia.

HUBER ALVARO VARGAS ROJAS
Rector.

Valoramos Lo Que Significa Vivir Y Aprender En El Campo!

arcadia.algecira@sedhuila.gov.co – cel 3208553782 fijo-fax 8970613

ALGECIRAS – HUILA.